

y en su virtud se mandaron llamar a la
 cepcion del dho. Sr. D. Joseph de la Torre
 por allarse en su Ayuntamiento. Y venido por
 el Sr. D. Thomas Fernando Ybanez R
 los Vecinos Juram. en forma de defender
 el Ministerio de la Inmortalidad con que
 se hizo, y prohibiendole de su Ayuntamiento
 y el dho. Sr. Juan Joseph Serrano de guardar
 secreto de quanto se oyer en su Ayunta
 mt. y en señal de posesion se le entrego
 una vara de surcicia, y se le entrego
 donde correspondia: a la posesion se le dio
 quince y pacificam. sin contradiccion
 alguna, y se firmaron los Sr. concurrentes
 de que damos fe en este y no en virtud
 de la Provision de Valencia

D. D. D. Manuel Lopez Thom. Fern. Ybanez
 de Arce
 D. Miguel Jacobin Sanchez Juan Datino
 Amayo Munoz
 D. Pedro Datino D. Joseph Diaz
 Ybanez Juan Soriano Alarcos
 D. Fran. Minera Viante Rodrigo
 D. Felix Ortega Ybanez Juan Ybanez
 D. Josef Jacobin de la Torre Soriano
 Martinez
 (18)